

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, MERCANTIL Y TRÁNSITO DE LA CIRCONSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ESTADO MONAGAS

Maturín, Siete (07) de Octubre de 2.025
215° y 166°

**CARTEL DE CITACIÓN
SE HACE SABER**

AL ciudadano JORGE EDUARDO MEZA GUIA, venezolano, mayor de edad, titular de la cédula N° 5.219.105, domiciliado en la Urbanización Aves del Paraíso, Calle 8-C, casa 164, Sector Zona industrial, Parroquia Santa Cruz, Municipio Maturín del Estado Monagas, parte demandada; que deberá comparecer por ante este Tribunal dentro de los quince (15) días de Despacho siguientes contados a partir de la publicación, consignación y constancia en autos que del presente cartel se haga a darse por citado en el presente juicio por motivo de PRESCRIPCION ADQUISITIVA, seguido por la ciudadana KATIUSKA DEL VALLE RONDON, venezolana, mayor de edad, titular de la cédula de identidad nro. V-11.782.806 domiciliada en la urbanización Las Trinitarias, Manzana 6, Casa N° 323, parroquia Las Cocuizas, Municipio Maturín, estado Monagas; debidamente representada por el abogado en ejercicio EDILBERTO NATERA, venezolano, mayor de edad, titular de la cédula de identidad nro. V-8.952.925, inscrito en el Inpreabogado bajo el N° 47.548, correo electrónico: edilbertonatba@gmail.com, con domicilio procesal en la calle Urica, edificio Terra, piso 1, oficina 1-05 Municipio Maturín, estado Monagas, teléfono: 0424-9357372; Se le advierte que de no comparecer en el lapso señalado, se le nombrará un Defensor Judicial con quien se entenderá la citación y demás actos del proceso hasta su terminación. El presente cartel deberá fijarse en la morada, oficina o negocio del demandado y otro cartel igual se publicará en los diarios "LA VERDAD DE MONAGAS" y "EL PERIÓDICO DE MONAGAS", que se editan y circulan en esta localidad de Maturín, con intervalo de tres (03) días entre uno y otro, todo de conformidad con lo dispuesto por el artículo 223 del código de Procedimiento Civil.-

El Juez Provisorio,
Abg. Gilberto José Cedeño Rivero

La Secretaria,
Abg. Milagro Palma

GJCR/MP/Ycf.
Exp. N° 17.125

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

PODER JUDICIAL
Círculo Judicial de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes de la Circunscripción Judicial del Estado Monagas
Tribunal Primero de Primera Instancia de Mediación, Sustanciación y Ejecución

Maturín, 07 de octubre del 2025
215° y 166°

ASUNTO PRINCIPAL: NI21-V-2025-000285.-
ASUNTO ANTIGUO : NP21-V-2025-000115.-

**CARTEL DE NOTIFICACION
SE LE HACE SABER A**

A la ciudadana YOHANA MARIA GIL LOPEZ, venezolana mayor de edad titular de la cedula de identidad N° V-26.688519, domiciliada en El Parque Residencial La Macarena, Etapa I, del Conjunto Parque Residencial La Macarena, Casa N° F-15 de la Manzana F, de Maturín Estado Monagas, que cursa demanda con motivo de Partición y Liquidación de La Comunidad Hereditaria, incoada por la ciudadana Leidi Yubanny García Flores, venezolana mayor de edad, titular de la cédula de identidad N° V-16.176.752, asistido por el Abg. Hector Pacheco, inscrito en el inpreabogado bajo el N° 246.514, que debe comparecer ante este Tribunal dentro de los diez (10) días despacho siguientes a que sea agregado al expediente N° NP21-V-2025-000115, ejemplar del diario con la publicación del presente cartel, a darse por notificado del abocamiento en el presente procedimiento, incoara en su contra. El presente cartel deberá ser publicado en un diario de mayor circulación de la localidad.-

LA JUEZA TITULAR
ABG. ELINA CIANO D'COOLS

ECDC/mm.-

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

PODER JUDICIAL
Círculo Judicial de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes de la Circunscripción Judicial del Estado Monagas
Tribunal Primero de Primera Instancia de Mediación, Sustanciación y Ejecución

Maturín, 07 de octubre del 2025
215° y 166°

ASUNTO PRINCIPAL: NI21-V-2025-000285.-
ASUNTO ANTIGUO : NP21-V-2025-000115.-

**CARTEL DE NOTIFICACION
SE LE HACE SABER A**

Al ciudadano JUAN ALEJANDRO GIL CAMPOS, venezolano mayor de edad titular de la cedula de identidad N° V-26.688.518, domiciliada en El Parque Residencial La Macarena, Etapa I, del Conjunto Parque Residencial La Macarena, Casa N° F-15 de la Manzana F, de Maturín Estado Monagas, que cursa demanda con motivo de Partición y Liquidación de La Comunidad Hereditaria, incoada por la ciudadana Leidi Yubanny García Flores, venezolana mayor de edad, titular de la cedula de identidad N° V-16.176.752, asistido por el Abg. Hector Pacheco, inscrito en el inpreabogado bajo el N° 246.514, que debe comparecer ante este Tribunal dentro de los diez (10) días despacho siguientes a que sea agregado al expediente N° NP21-V-2025-000115, ejemplar del diario con la publicación del presente cartel, a darse por notificado del abocamiento en el presente procedimiento, incoara en su contra. El presente cartel deberá ser publicado en un diario de mayor circulación de la localidad.-

LA JUEZA TITULAR
ABG. ELINA CIANO D'COOLS

ECDC/mm.-

CNE
EL PODER ELECTORAL

EL PODER ELECTORAL
REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
COMISIÓN DE REGISTRO CIVIL Y ELECTORAL
OFICINA NACIONAL DE REGISTRO CIVIL, ESTADO MONAGAS
UNIDAD DE REGISTRO CIVIL DE LA PARROQUIA LOS GODOS

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 67, Reglamento N° 1 De La Ley Orgánica de Registro Civil, se notifica al (la) ciudadano (a) Heli Saul Gutierrez Marquez titular del documento de identidad número v-19381838 de nacionalidad Venezolana , que en fecha 28/10/25, el (la) ciudadano (a) Karolay Del Valle Rodríguez, titular de la cédula de identidad número v- 22620196 , se presentó ante esta Unidad De Registro Civil De La Parroquia Alto De Los Godos Del Municipio Maturín, Estado Monagas, para declarar la disolución de la unión estable de hecho Del Acta N° 027, tomo 01, de fecha 02/02/2017.

ABG. ANA VICTORIA UTRERA ARREDONDO
REGISTRADORA CIVIL DE LA PARROQUIA ALTO DE LOS GODOS
RESOLUCIÓN N° 079/2023, GACETA MUNICIPAL N° 32 DE FECHA 25-05-2023
MUNICIPIO MATORIN ESTADO MONAGAS

